

ACCIÓN URGENTE

MÚLTIPLES MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN TRAS FIJARSE FECHA DE EJECUCIÓN EN MISURI

Marcellus Williams, de 48 años, será ejecutado el 22 de agosto en Misuri por un asesinato cometido en 1998. Él proclama su inocencia en el crimen. Williams, que es afroamericano, fue juzgado ante un jurado compuesto casi exclusivamente por blancos. Dos de los cuatro jueces federales que revisaron su caso han concluido que su representación en la fase de determinación de la pena fue constitucionalmente inadecuada.

El 11 de agosto de 1998, Felicia Gayle, de 42 años, murió apuñalada en su domicilio de University City, St. Louis, Misuri. Había sido reportera de un periódico local y estaba casada con un prestigioso médico, que ofreció una recompensa de 10.000 dólares a quien proporcionara información tras no haberse practicado ninguna detención. La policía acusó formalmente a **Marcellus Williams** del asesinato cuando había transcurrido más de un año desde la fecha del crimen, basándose en información proporcionada por un informante que había compartido celda en la cárcel con Williams tras ser detenido éste en un caso sin relación con el asesinato. El informante declaró a la policía que Marcellus Williams le dijo que había cometido el asesinato. Se ha comprobado en repetidas ocasiones que estos testimonios de informantes han contribuido a que se dicten sentencias condenatorias erróneas en Estados Unidos. Hasta que este informante se presentó en junio de 1999, la policía no tenía ninguna pista sobre el caso. La policía contactó después con la ex novia de Marcellus Williams, que también lo implicó en el asesinato.

Durante la selección de jurados para el juicio de junio de 2001, el fiscal recusó a 6 de los 7 candidatos afroamericanos, y el jurado definitivo estuvo compuesto por 11 personas blancas y una persona negra. Felicia Gayle era blanca, y Marcellus Williams es negro. El informante de la cárcel y la ex novia del acusado actuaron como testigos de la acusación. Hubo algunas pruebas circunstanciales, pero no pruebas forenses ni testimonios de testigos presenciales que vincularan a Marcellus Williams con el crimen. Los miembros del jurado lo declararon culpable. Al final de la fase de determinación de la pena, en la que no se aportaron datos sobre sus antecedentes de graves abusos, pobreza y discapacidad mental, votaron por la pena de muerte. Los abogados que representaron a Marcellus Williams en la fase de apelación han cuestionado la credibilidad de los informantes que actúan como testigos, si la acusación ocultó información sobre ellos que podría haber sido utilizada por la defensa, y si la defensa no los había investigado. Las limitadas pruebas de ADN en relación con el crimen que se hicieron antes del juicio no coincidían con el ADN de Marcellus Williams, y sus abogados en la fase de apelación han intentado que se lleven a cabo nuevas pruebas de ADN, afirmando que podrían "revelar la identidad del verdadero asesino". En 2016 se realizaron pruebas de ADN con el mango del cuchillo que se utilizó en el asesinato. Según el responsable de la prueba, no había sido posible desarrollar un perfil de ADN que permitiera excluir de forma concluyente su pertenencia a Marcellus Williams. Otro experto en ADN forense contratado por los abogados concluyó que "Williams no pudo haber aportado el perfil detectado", y que "la explicación más razonable del perfil detectado en el cuchillo es que no pertenece a Marcellus Williams". Los abogados han tratado también de obtener datos y registros del asesinato no resuelto de una mujer asesinada en el suburbio colindante de St. Louis un mes antes de la muerte de Felicia Gayle. Las semejanzas en los crímenes indujeron a un investigador a opinar que los asesinatos fueron obra de un asesino en serie.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo al gobernador que suspenda la ejecución de Marcellus Williams y conmute su condena a muerte;
- señalando el carácter circunstancial de los argumentos, la falta de pruebas forenses o testimonios de testigos presenciales contra el acusado, y la dependencia de una forma de prueba notoriamente poco fidedigna, el testimonio de un informante de la cárcel;
- expresando preocupación por la recusación por la fiscalía de personas afroamericanas durante la selección del jurado, y por el hecho de que nunca se presentasen ante el jurado datos sobre circunstancias atenuantes relativas al historial de severos abusos, pobreza y discapacidad mental del acusado.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE AGOSTO DE 2017 A:

Gobernador

Governor

Eric Greitens

Office of Governor

P.O. Box 720, Jefferson City, MO 65102, Estados Unidos

Fax: +1 573 751 1495

Correo-e (vía sitio web): <https://governor.mo.gov/get-involved/contact-the-governors-office>

Twitter: @EricGreitens

Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor

Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MÚLTIPLES MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN TRAS FIJARSE FECHA DE EJECUCIÓN EN MISURI INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el condado de St. Louis se han utilizado ya en otros juicios tácticas preocupantes en la selección de jurados. En 2001, en el juicio de Andre Cole, que era negro, la fiscalía recusó a tres personas afroamericanas durante la selección de jurados, lo que dio lugar a un jurado compuesto en su totalidad por blancos. Andre Cole fue ejecutado en 2015. Herbert Smulls, negro, fue condenado a muerte por un jurado compuesto en su totalidad por blancos en 1992 y ejecutado en 2014. El fiscal había rechazado a la única candidata negra restante alegando que trabajaba clasificando correo y que ese tipo de trabajadores eran “personas descontentas e infelices” que ocupan “el escalafón más bajo de la escala laboral”. Kimber Edwards, negro, fue condenado a muerte en 2002 por un jurado compuesto exclusivamente por blancos después de que la fiscalía eliminara a los tres candidatos negros (su condena a muerte fue conmutada en 2015). Respecto al segundo de estos candidatos, el fiscal dijo que lo había recusado porque trabajaba para el servicio de correos y la fiscalía “siempre recusaba a los empleados de correos” porque trabajaban en “una de las organizaciones burocráticas más grandes” que les obligaba a cumplir unas normas, y el servicio como jurados les daba la oportunidad de “no cumplir las normas”.

En virtud de la decisión de 1986 de la Corte Suprema de Estados Unidos en *Batson v Kentucky*, los candidatos a miembros del jurado sólo pueden ser excluidos por motivos ajenos a la raza. Si la defensa presenta indicios aparentes de discriminación por parte de la fiscalía, es ésta quien debe proporcionar explicaciones basadas en motivos ajenos a la raza. En el juicio de Marcellus Williams, la defensa inició impugnaciones basadas en el caso *Batson* en relación con tres de los seis candidatos a jurado afroamericanos recusados por la fiscalía. Con respecto al primero, la fiscalía explicó que los aretes que llevaba esa persona, sus gafas “librescas”, su perilla y su atuendo “chillón” indicaban que “trataba de ser diferente” y que era “liberal” (progresista), que su comportamiento y apariencia eran semejantes a los del acusado, y que era trabajador de correos, y que los empleados y las personas que manipulan el correo tienden a ser “liberales”, a juicio del fiscal. Respecto al segundo jurado, el fiscal dijo que lo recusaba por no ser “suficientemente categórico” en cuanto a si podría imponer la pena de muerte. El tercero, según el fiscal, fue recusado porque había sido despedido de su empleo por atacar físicamente a otro empleado, y porque pareció alterado después de que otras personas de la lista de jurados se rieran de él. Todos los motivos fueron aceptados como ajenos a la raza por el juez que presidió el juicio.

En 2010, un juez federal ordenó repetir la fase de determinación de la pena de Marcellus Williams, tras haber tenido conocimiento de que su abogado en el juicio no había presentado ninguna prueba a modo de atenuante de cómo “Williams fue sometido a abusos físicos de brutal violencia por miembros de su familia, fue víctima de abusos sexuales, su familia aprobó y alentó comportamientos delictivos, provenía de una familia empobrecida, y estuvo expuesto a armas, drogas y alcohol desde una edad temprana”. En 2004, un psicólogo contratado por los abogados de la apelación diagnosticó que Marcellus Williams padecía, entre otras cosas, trastorno de estrés post-traumático, cuyos síntomas fueron “ignorados en su totalidad y quedaron intactos y sin tratamiento” durante años. En 2012, la Corte de Apelaciones del Octavo Circuito revocó la sentencia por dos votos contra uno. El juez discrepante manifestó su “firme desacuerdo” con la opinión mayoritaria de que, en virtud de la “norma de deferencia” del derecho estadounidense para la revisión federal de las sentencias de los tribunales estatales, “debemos admitir el fallo de [la Corte Suprema de Misuri] de que Williams no se vio perjudicado” por el error de su abogado. El juez acusó a la mayoría de “una deferencia poco razonable hacia una estrategia poco razonable basada en una investigación poco razonable”, que pasó por alto el reconocimiento por el propio abogado del juicio durante la apelación de que su decisión de no investigar los antecedentes de su cliente no fue estratégica como sugirió la mayoría, sino que se debió a la “falta de tiempo” porque en esas fechas intervenía también en otro juicio por asesinato en el que podía imponerse la pena capital (el juez que supervisó el juicio de Marcellus Williams había denegado la solicitud de aplazamiento de la defensa), y que si hubiera dispuesto de datos relativos a circunstancias atenuantes los habría presentado al jurado.

En Estados Unidos han sido ejecutadas 1.456 personas, 88 de ellas en Misuri, desde que el país reanudó las ejecuciones judiciales en 1977 en virtud de leyes aprobadas después de junio de 1972 y aprobadas por la Corte Suprema de Estados Unidos en julio de 1976. En lo que va de año se han llevado a cabo 14 ejecuciones en Estados Unidos, una de ellas en Misuri. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, incondicionalmente. La pena de muerte en Estados Unidos está plagada de arbitrariedad, discriminación y errores. Más de 150 personas han sido excarceladas de los “corredores de la muerte” desde 1973 tras demostrarse su inocencia. Por ejemplo, Joseph Amrine quedó en libertad en 2003 tras pasar 17 años en espera de ejecución en Misuri por un delito que no había cometido, un acusado negro declarado culpable por un jurado totalmente blanco sobre la base de testimonios de informantes (véase <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/085/2002/en/> y <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/060/2003/en/>).

Nombre: Marcellus Williams

Sexo: Hombre

AU: 183/17 Índice: AMR 51/6791/2017 Fecha de emisión: 25 de julio de 2017